ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
2. CONTRATO N°:	4181.010.26.1.444- 2026	VALOR TOTAL:	$24.202.886 COP		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		5	8	2026	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo Chiller marca Carrier y su respectiva torre de enfriamiento marca Baltimore (equipos que suministran el servicio de aire acondicionado central al complejo CAM)".				
5. CONTRATISTA:	RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S				
6. NIT N°:	900.529.996-7				

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 14-44-101269326 ANEXO N°: 0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: 14-40-101084364 ANEXO N°: 0

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: 12 DE AGOSTO DE 2026

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 4.840.577,20	4	8	2026	15	6	2027
Calidad del Servicio	20%	$ 4.840.577,20	4	8	2026	15	6	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$1,451,800.00	4	8	2026	15	12	2029
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	20%	$ 4.840.577,20	4	8	2026	15	12	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	$351,181,000.00	4	8	2026	15	12	2026

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en en en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Articulos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
NORALBA GARCIA MORENO
Director Técnico
UAEGBS

Elaboró: César Augusto Gamboa - Contratista

Revisó: Careline de los Angeles Botache Molina - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.